



CONVOCATORIA

La Universidad de Guadalajara, a través de la Coordinación de Fomento al Desarrollo Integral de la Coordinación General Académica y de Innovación te invita a participar en **RUGIDO UDG: Concurso de talento**.

El objetivo de **RUGIDO UDG: Concurso de talento** es impulsar actividades para la formación integral, promover las diferentes expresiones artísticas en la comunidad universitaria, así como dar la oportunidad de mostrar las habilidades y talentos de las y los estudiantes.

BASES

PRIMERA

Participantes

1.1 Podrán participar **las y los estudiantes activos** de la comunidad universitaria (Preparatorias, Módulos, Centros Universitarios y SUV), mayores de 15 años, que realicen su registro en tiempo y forma de la presente convocatoria.

SEGUNDA

Talentos y modalidades

¿Cuál es tu talento, destreza o habilidad artística?

Los estudiantes que se reconozcan con alguna de las siguientes actividades u otras destrezas y habilidades artísticas que no estén especificadas, podrán participar en una sola modalidad (Individual, dúo o grupo).

2.1 TALENTOS:

Baile: De cualquier tipo o género.

Canto: Cualquier género musical e idioma, con o sin instrumentos.

Música: Instrumento o instrumentos de cualquier tipo, con o sin acompañamiento de voces.

Performance: Presentación libre; por ejemplo: acrobacias, espectáculos de magia, presentación de comedias y más.

2.2 MODALIDADES:

Individual (1 persona).

Dúo (2 integrantes).

Grupo (a partir de 3 personas y con un máximo de 8 integrantes).

TERCERA

Inscripciones

3.1 **La inscripción** estará disponible a partir del día de la publicación de la convocatoria, hasta el **15 de octubre** de 2023 a las 23:59 hrs.

3.2 No se tomarán en cuenta las solicitudes de audición que se presenten posterior a esta hora y fecha.

3.3 En caso que el número de participantes no sea el esperado, el Comité Organizador podrá extender la fecha de registro, notificando el cambio en la página de web de registro y en redes sociales.

3.4 **El registro se llevará a cabo en la página web oficial: rugido.udg.mx**

3.5 La inscripción en dúo o grupo se deberá realizar en un sólo registro a través de un integrante que fungirá como representante o capitán.

3.6 El talento y modalidad con la que se inscriban los participantes no podrá cambiar en ninguna etapa del concurso.

3.7 El Comité Organizador comprobará la identidad de las y los participantes a través del cotejo de su código universitario.

3.8 En la inscripción se deberá incluir la liga o link del video de la presentación. Se recomienda realizar el registro cuando tengan el video publicado en YouTube, con las

siguientes características:

- Duración de 3 minutos máximo.
- Formato horizontal, donde se aprecie a los participantes.
- La descripción del video tiene que incluir nombre o nombres completos de los participantes, escuela y carrera.
- Audio e imagen claros para poder calificar el material.
- Subirlo a Youtube abierto al público, sin ningún candado. En caso de que la liga o el link no funcione o esté en privado se considerará un registro inválido.

3.9 Comparte tu audición por redes sociales en tu feed como Reel de Instagram y/o Tik Tok, y etiqueta a la UdeG usando #RugidoUDG. Instagram: @udg_oficial. Tik Tok: @udeg_oficial. Recuerda que tu cuenta debe ser pública para poder verlo.

3.10 Las inscripciones son totalmente gratuitas.

CUARTA

Etapas

Las audiciones serán por etapas con eliminatorias.

Etapa 1. Registro virtual

4.1 Los participantes que entren en esta etapa, serán los que envíen su registro con el link del video de presentación en las fechas y requisitos establecidos.

4.2 Pasarán a la segunda etapa las **mejores 15 audiciones** de cada una de las 9 regiones de la Red Universitaria, de acuerdo con el Comité Organizador y los jurados que se designen; excepto en el caso del Área Metropolitana, donde serán **30 los espectáculos elegidos**.

4.3 Las y los seleccionados que pasen a la **Etapa 2: Eliminatorias Regionales recibirán el 16 de octubre por correo** el lugar, fecha y horario de su audición presencial, la ubicación de la sede será asignada de acuerdo a la ubicación de su plantel universitario más cercano.

Etapa 2. Eliminatorias Regionales presenciales

4.4 **Los 150 espectáculos que pasen a la Etapa 2: Eliminatorias Regionales, se les enviará un correo electrónico con el lugar, fecha y hora para realizar su presentación:**

La etapa regional está dividida en 9 regiones:

- ÁREA METROPOLITANA (Abarca los centros metropolitanos; CUChapala, CUTlaquepaque, CUTlajomulco y CUTonalá)
- ZONA VALLES
- ZONA ALTOS SUR
- ZONA COSTA SUR
- ZONA SUR
- ZONA COSTA NORTE
- ZONA NORTE
- ZONA CIÉNEGA
- ZONA ALTOS NORTE

4.5 Deberás llevar el mismo acto, respetando la duración máxima de 3 minutos; si requieren:

- Instrumentos: Llevarlo en físico.

- b. Pista: llevarla en una USB. La pista deberá estar editada y/o cortada de acuerdo a la duración de la presentación.
- 4.6 Cada participante tiene la obligación de aportar los materiales necesarios para que su actuación se pueda llevar a cabo de manera satisfactoria.
- 4.7 La dinámica de las eliminatorias y número de participantes serán establecidas por el Comité Organizador, quienes designarán a un jurado para evaluar las presentaciones y elegir las mejores.
- 4.8 **Los primeros 4 mejores calificados por cada una de las 9 regiones pasarán a la Etapa 3** a realizarse en Guadalajara, Jalisco, los días 10 y 11 de noviembre, y serán anunciados al final de cada presentación regional.

Etapa 3. Presentación en la Gran Final

Se llevará a cabo en el Conjunto Santander de Artes Escénicas en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, los días **10 y 11 de noviembre**.

- 4.9 Los participantes que pasen a esta etapa, recibirán por correo, los requisitos de su presentación y detalles generales de la Gran Final.
- 4.10 Las presentaciones serán en vivo con un jurado calificador, que designará el Comité Organizador.
- 4.11 El jurado calificará y decidirá a los 3 mejores talentos del concurso. Además habrá un ganador o ganadora elegido como el favorito por el público.
- 4.12 La ceremonia de premiación se llevará a cabo el mismo día de la Gran Final.

QUINTA

Evaluación y premios

- 5.1 Para evaluar las presentaciones se tomará en cuenta el talento, la originalidad y creatividad para elegir a los 3 primeros lugares del concurso.
- 5.2 Ninguna actuación podrá dañar el honor, los valores universitarios, ni poner en peligro o riesgo a las personas, bienes materiales o ambientales.
- 5.3 Todos los participantes de la etapa 2 que se presenten a las sedes regionales recibirán el **KIT de talentos** (Backpack, termo, libreta y pluma) y una constancia de participación.

En la Gran Final, los 3 primeros lugares con mayor puntaje recibirán:

1er lugar: \$100 mil M.N.

2do lugar: \$50 mil M.N.

3er lugar: \$30 mil M.N.

El más votado por el público recibirá: \$10 mil M.N.

- 5.4 El primer lugar recibirá el trofeo RUGIDO UDG 2023.

SEXTA

Fechas

Las fechas y sedes establecidas en la presente convocatoria, están sujetas a cambio. En caso de ser modificadas se les comunicará a los participantes.

ETAPA	FECHA
Etapa 1. Audición virtual	Registro hasta el 15 de octubre
Etapa 2. Eliminatorias regionales	18 de octubre al 08 de noviembre
Etapa 3. Gran Final	10 y 11 de noviembre

SÉPTIMA

Descalificaciones

- 7.1 Ser artista reconocido.
- 7.2 No incluir la liga del video de audiciones en la página de registro.
- 7.3 No ser estudiante activo de la UdeG o incumplir con algún requisito de esta convocatoria.
- 7.4 No asistir a las audiciones o no llegar a la hora citada.
- 7.5 Faltar al respeto al Comité Organizador, jueces y compañeros.
- 7.6 Se descalificará al o los participantes, dúo o grupo que duplique la participación de uno de sus integrantes, o que realicen un registro adicional.
- 7.7 Las presentaciones que dañen el honor, los valores universitarios, o pongan en peligro o riesgo a las personas, bienes materiales o ambientales serán descalificadas automáticamente.

OCTAVA

Transitorios

- 8.1 El cuidado de la salud de las y los competidores es responsabilidad de cada uno.
- 8.2 **Si algún espectáculo hace uso de algún elemento químico o considerado peligroso es importante ponerse en contacto con el Comité Organizador.**
- 8.3 El Comité Organizador no se hace responsable por cualquier incidente, percance, lesión o accidente que se pueda derivar en los concursantes al participar en este evento. Por ello, te recomendamos extremar precauciones durante la rutina y/o audiciones virtuales y presenciales.
- 8.4 Si las o los participantes consideran conveniente, tomar en cuenta una revisión médica antes de ser parte del evento.
- 8.5 La participación en esta convocatoria lleva implícita la aceptación total e incondicional por parte de los concursantes del contenido de estas bases y el fallo del jurado.
- 8.6 Las y los participantes se comprometen a participar en las fotografías, entrevistas y/o reportajes para radio o televisión y redes sociales de la Universidad de Guadalajara.
- 8.7 Para todos los casos no previstos en la presente convocatoria, los resolverá el Comité Organizador. La convocatoria está sujeta a cambios sin previo aviso.

AVISOS:

Todos los participantes ceden sus derechos a la Universidad de Guadalajara para hacer uso de su imagen en los videos, grabaciones y otros materiales que se realicen durante el concurso (se considera el concurso desde el envío de la inscripción hasta la audición final) con el objetivo de ser difundidos como elementos de comunicación institucional en los medios universitarios.

En caso de dudas puedes comunicarte al teléfono 3331342222 EXT 12913 o escribirnos al correo rugido@udg.mx

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

La Universidad de Guadalajara (UdeG), con domicilio en Avenida Juárez 976, colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará como información confidencial aquella que se encuentre contemplada en el artículo 21 de la LTAIPEJM, Lineamientos Cuadragésimo Octavo y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos de Clasificación, Lineamientos Décimo Quinto, Décimo Sexto y Décimo Séptimo de los Lineamientos de Protección, y en general todos aquellos datos de una persona física identificada o identificable y la inherente a las personas jurídicas, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento y serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en los artículos 1, 5 y 6 de la Ley Orgánica, así como 2 y 3 del Estatuto General, ambas legislaciones de la Universidad de Guadalajara, de igual forma, para la prestación de los servicios que la misma ofrece conforme a las facultades y prerrogativas de la entidad universitaria correspondiente y estarán a resguardo y protección de la misma. Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web: <http://transparencia.udg.mx/aviso-confidencialidad-integral>



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco



FUNDACIÓN
Universidad de Guadalajara, A.C.

